

Hablar de la reforma desde adentro...

Talking reform from within...

Falar da reforma desde dentro...

FANNY RINCÓN OSORIO

Directora de Carrera

“Somos lo que hacemos, pero sobre todo lo que hacemos para cambiar lo que somos”.

Eduardo Galeano

No en vano se plantea el pensamiento de este destacado intelectual uruguayo para iniciar una breve reflexión sobre la experiencia de profesores y estudiantes de la Facultad de Enfermería en el proceso por el cual la Universidad estableció e implementó los lineamientos básicos para la formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares, Acuerdo 033¹.

Efectivamente, el cambio es evidencia de vida y si se aplica a estructuras educativas, su significancia es mayor y necesaria, lo cual señala la búsqueda de la formación pertinente para un mundo en cambio constante.

Es natural que un proceso de esta magnitud en una institución como la Universidad Nacional de Colombia se vea como una enorme mole, difícil de entender, retomar, manejar e integrar con la cotidianidad. No es extraño que se lo mire con desconfianza, pues siempre existirá y evidenciará un enfoque filosófico y político que, como todos los fenómenos actuales, se caracteriza

por su relatividad y por lo tanto se presta a múltiples interpretaciones.

Sin embargo, la comunidad académica estaba esperando el cambio, y es consciente de la importancia de la transformación normativa frente a un país cambiante y necesitado de nuevas propuestas para la formación de ciudadanos que aporten a la sociedad.

Los principios planteados en la reforma son reflejo de los múltiples análisis realizados en las facultades y en la Universidad; entre ellos se destacan: excelencia académica, formación integral, contextualización, internacionalización, formación investigativa, interdisciplinariedad, flexibilidad, gestión para el mejoramiento académico, como base para el mantenimiento de la calidad de los profesionales que requiere Colombia.

Complementario al proceso liderado por la Universidad, cada facultad desarrolló su propia dinámica y aún es reciente la acreditación del programa de Enfermería llevada a cabo mediante Resolución 2571 del 30 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con una vigencia de 7 años; en la facultad coexistían y se desarrollaban permanentes análisis acerca del

1 Acuerdo 033 de 2007, CSU, acta 11 del 26 de noviembre.

programa curricular, los cuales se fueron sedimentando en los últimos cuatro años.

Mediante un debate continuado, esta reflexión se fue interiorizando en los docentes y llegó también a importantes sectores de alumnos que participaron mediante la representación estudiantil. La opinión proveniente de egresados, tendencias de enfermería a nivel internacional, lineamientos del Consejo Técnico Internacional, enfoques educativos actuales y las necesidades del sector salud, señalaron la necesidad de un cambio.

Así, en el segundo semestre de 2008, mediante la implementación de nuevos procesos participativos, se logró una fase de “recontextualización”, donde los docentes expresaron desde su perspectiva cómo veían el proceso, lo que dio lugar a nuevos debates acerca de la estructura del programa curricular a la luz de los enfoques considerados de mayor importancia teniendo como ejes los desarrollos disciplinares cimentados en los productos de investigación y en la experiencia docente y de extensión de la Facultad de Enfermería.

Tres características fueron relevantes en esta etapa: la participación y compromiso de la comunidad académica (docentes, estudiantes, administrativos, egresados, empleadores, asociaciones, profesoras pensionadas, etc.) y en especial la voz de los llamados “usuarios” de nuestro servicio, a través de lo señalado en los hallazgos investigativos. Predominaron el respeto por la opinión del otro y la creatividad para plantear propuestas innovadoras.

Fue una etapa intensamente reveladora de los valores humanos e intelectuales presentes en las personas que integran la facultad: diversas capacidades se redescubrieron, como las de convocatoria, integración, proyección y contextualización.

Los análisis detallados desde diferentes enfoques y perspectivas lograron cristalizar un programa curricular de significativos valores humanos y académicos, que proporcionará herramientas profesionales y disciplinares a la formación de las enfermeras del presente siglo.

El contexto que sirvió de marco a la propuesta se basó en tres ejes:

- La situación de salud colombiana y de la región, aspecto que destaca los principales indicadores del perfil epidemiológico y demográfico, los determinantes de la salud y los fenómenos sociales relevantes.

- Los fenómenos de enfermería, generalmente asociados con hallazgos producto de las líneas de investigación de la facultad, los cuales apuntan a consolidar los cuatro conceptos del paradigma de enfermería: persona, ambiente, salud y enfermería, que han sido identificados y aceptados universalmente a partir de la investigación de la disciplina.

- Los espacios de encuentro de las personas en el marco de las interacciones humanas, vale decir: el hospital, la calle, la empresa, la casa, el colegio, etc.

De esta forma, progresivamente se fueron creando áreas temáticas y subtemas dentro de los componentes fundamentales establecidos por la reforma: fundamentación, disciplinar profesional y libre elección.

Posteriormente se evidenciaron las agrupaciones de asignaturas y su organización en la malla curricular, a la par que la asignación de tiempo en términos de esfuerzo académico desarrollado por el estudiante (créditos), punto en el cual fue evidente el requerimiento de más tiempo y por lo tanto de matrículas para poder llegar a culminar el programa.

La organización de las asignaturas planteadas como necesarias, el creciente cuerpo de conocimientos y la coherencia interna de las mismas, al igual que la demanda social y los desarrollos disciplinares con una clara opción de transitar a una pronta posgraduación, fueron las razones que soportaron el argumento de las 10 matrículas para el pregrado.

Por consiguiente, este proceso ha dado lugar a la revisión una y otra vez del enfoque de las asignaturas desde los cuatro conceptos paradigmáticos presentes en todas las teorías y modelos conceptuales de enfermería. Ha sido una experiencia de reconocimiento académico interno y un esfuerzo de coordinación ir moldeando cada asignatura, cada contenido, cada clase en forma coherente interna y externamente, esfuerzo que con seguridad se institucionalizará pues es una tarea permanente en el ámbito de la evaluación.

Son muchos más los temas de los que se podrían hacer comentarios y análisis; sin embargo, es necesario definir puntos centrales logrados hasta el momento:

- La reforma de la Facultad de Enfermería no fue únicamente a la luz del Acuerdo 033, sino que constituyó un cambio a fondo desde el enfoque mismo de su

estructura como de los contenidos y relaciones de los elementos curriculares internamente y en su relación con el contexto.

- Contamos con un programa que cambió de 137 a 161 créditos a expensas del fortalecimiento del componente disciplinar y de fundamentación, este último especialmente en lo que a ciencias básicas atañe.
- Es evidente el énfasis en la conceptualización disciplinar cuya tarea es fortalecer la identidad y la investigación en un proceso de consolidación del conocimiento de enfermería.
- La flexibilidad del programa se encuentra en un 46% aproximadamente, lo cual determina cambios en el enfoque pedagógico que aportan significativamente a la formación del profesional y del ciudadano.
- Los cursos de nivelación en matemáticas y comprensión lectora constituyen un componente nuevo que se espera aporte a la cualificación del proceso de aprendizaje durante la carrera.

Los cambios han requerido el establecimiento de un periodo de transición en el que se han venido estableciendo rutas para las diferentes situaciones de los estudiantes antiguos a partir del principio de favorabilidad para ellos, tema que ha sido complejo en facultades que como Enfermería han cambiado significativamente su estructura y créditos. Al respecto hay que reconocer que

se ha contado con asesoría de vicerrectoría y del programa de acompañamiento académico de la Universidad, al igual que se ha depurado francamente la comunicación con el Sistema de Información Académica (SIA) y la división de Registro, pero especialmente la clara decisión y el compromiso de los profesores y estudiantes de la facultad son el insumo con que se ha contado para ir solventando cada etapa.

Muestra de ello es el acogimiento pleno del programa de acompañamiento por las y los profesores en forma responsable y propositiva, tal como está planteado en el documento “Acompañamiento estudiantil y tutoría académica”², tarea que hace parte de una política pública por la contribución que puede generar al desarrollo del país.

Finalmente, hay que reconocer que los resultados de este cambio en marcha serán visibles en unos años, pero por el momento nuestra tarea es continuar cualificando día a día todos los elementos del programa curricular, sus interrelaciones internas y externas y los mecanismos mediante los cuales se da vida real a estos contenidos reflejo de ideales, esperanzas y sueños: las pedagogías y la operacionalización en los espacios reales del país con sus personas, motivo por el cual estamos y continuaremos trabajando.

² Alvis Karim. “Acompañamiento estudiantil y tutoría académica”. Dirección Nacional de Programas de Pregrado y Posgrado. Abril de 2009.

